



ALBA RODRÍGUEZ CABAÑERO, DIRECTORA GENERAL DE MAYORES DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ÓRGANO GESTOR DEL PROGRAMA DE MAYORES ACTIVOS, RUTAS CULTURALES Y DE OCIO PARA PERSONAS MAYORES EN CASTILLA-LA MANCHA, CONVOCADO POR LA ORDEN 41/2022, DE 15 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

INFORMA:

Que el día 10 de mayo de 2022, era el primer día hábil establecido para presentación de solicitudes en la convocatoria de la Resolución de 02/05/2022, de la Dirección General de Mayores, por la que se convocan, para el año 2022, el Programa de Mayores Activos de Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM de 9 de mayo de 2022 (procedimiento 030795, trámite SL3G).

El plazo debía finalizar el día 30 de mayo, siendo obligatoria la tramitación on line para los interesados.

Del día 10 de mayo al día 17 de mayo de 2022, por un problema informático ajeno a la Dirección General de Mayores, no estuvo en funcionamiento la plataforma de tramitación para el trámite SL3G, lo que impidió que se pudieran presentar solicitudes en ese periodo de tiempo.

Por lo expuesto, con la finalidad de no perjudicar a las entidades solicitantes del programa, procede ampliar en 6 días hábiles la fecha de finalización de presentación de solicitudes, fecha que quedaría establecida en el día 8 de junio de 2022.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 36B841366A53F344CCB856